

EL DÍA

Sin modificación el "caso Cámpora", dicen en Argentina

(ANSA, AP y AFP)

BUENOS AIRES, 8 de noviembre.—No hay modificaciones en cuanto al tratamiento del "caso Cámpora" por parte de las autoridades argentinas, según puntualizó un comunicado del comando en jefe del ejército este mediodía. El informe castrense se originó en noticias procedentes de México que atribuyen declaraciones al comandante en jefe del ejército, general Roberto Viola (actualmente en Bogotá, participando en la reunión de ejércitos americanos), en el sentido de que podía haber cambios en la situación del ex presidente Cámpora, asilado en la embajada de México en Buenos Aires, desde marzo de 1979.

El comunicado dice que fueron "tergiversadas" declaraciones de Viola, en despachos procedentes de la ciudad de México.

La información desmentida atribuyó a Viola haber dicho al diario *El Espacio*, de Bogotá, que "la Junta Militar argentina concederá un salvoconducto al ex presidente Cámpora, una vez que concrete negociaciones con México".

Por otra parte, más de 3 mil trabajadores de un frigorífico iniciaron hoy aquí un paro en sus lugares de trabajo en demanda de mejoras salariales, informaron fuentes sindicales.

Se trata de los trabajadores de la empresa Swift-Armour, la que denunció la medida como violatoria de la legislación en vigencia en Argentina, que prohíbe el derecho de huelga.

Pese a las intimaciones del sector patronal, los trabajadores permanecen en sus lugares de trabajo sin cumplir tareas, habiendo solicitado un incremento en sus salarios del 150 por ciento.

UNO MAS UNO

▷ Argentina

El ejército

desmiente a

Roberto Viola

BUENOS AIRES, 8 de noviembre (AFP e IPS).— El comando del ejército desmintió hoy la posibilidad de que se le otorgue el salvoconducto para viajar a México al ex presidente argentino Héctor J. Cámpora, asilado en la embajada de ese país aquí.

El comunicado desmiente supuestas declaraciones del jefe del arma, general Roberto Viola, hechas en Bogotá al diario *El Espacio*, en el sentido de que la junta militar concederá un salvoconducto a Cámpora "una vez que concrete negociaciones con México".

"No hay modificación alguna sobre la decisión adoptada por la junta militar y reiterada en distintas oportunidades por el comando en jefe del ejército", afirmó la información castrense.

Otro asunto también sin novedad oficial es el relativo al general de división, Luciano Benjamín Menéndez, quien a fines de septiembre encabezó un levantamiento contra la junta militar y luego fue pasado a retiro. El lunes circuló una carta atribuida a Menéndez en la que critica duramente a las autoridades militares.

El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, afirmó en la víspera en conferencia de prensa, que Menéndez no puede ser considerado un "subversivo".

En otro orden, más de tres mil trabajadores del frigorífico Swift - Armour iniciaron hoy un paro de actividades en sus puestos de trabajo, demandando un aumento de 150 por ciento en sus salarios.